



MEDIOS Y POLÍTICA DEMOCRÁTICA EN AMÉRICA LATINA: ¿HA LLEGADO LA HORA DE LAS REFORMAS?

PHILIP KITZBERGER*

El escenario mediático de las democracias latinoamericanas

Históricamente los medios públicos apenas han tenido presencia en los escenarios mediáticos latinoamericanos. Allí donde se desarrollaron medios estatales, su uso como voceros del gobierno tendió a prevalecer sobre las orientaciones de servicio público, determinando su escasa credibilidad y su rol marginal en la formación de las modernas audiencias de masas. Los intereses privados, en colusión con las élites políticas, y las lógicas comerciales, combinadas con el control de la información política, conformaron el patrón dominante dentro de los sistemas de medios nacionales en la región. Familias tradicionales en la prensa, empresarios nacionales e intereses norteamericanos luego en el sector radiotelevisivo y, finalmente, grandes conglomerados y corporaciones transnacionales desde el período de las reformas de mercado de cuño neoliberal han sido los actores dominantes en el campo (Arroyo et al 2012; Fox y Waisbord 2002).

Con posterioridad a las transiciones a la democracia, durante los años noventa, se redujo el rol del Estado y cobraron protagonismo los mecanismos de mercado en el funcionamiento del sector. Allí donde habían existido medios estatales –como en Argentina, México, Bolivia, Chile o Colombia– éstos fueron privatizados. A la vez, se relajaron las restricciones a la concentración de licencias radiotelevisivas y a la propiedad cruzada de medios de comunicación. A ello se sumó una liberalización de sectores convergentes de las telecomunicaciones (como el cable o el satélite), que contribuyó a la formación de grandes conglomerados, generalmente encabezados por actores domésticos previamente establecidos, pero ahora integrados y capitalizados por intereses financieros globales (Fox y Waisbord 2002).

Esta concentración de la propiedad coexiste con niveles de concentración de la audiencia –especialmente en el segmento de la televisión abierta, el medio de mayor penetración y relevancia política– sin precedente en otros lugares del mundo. En el mercado televisivo dos cadenas controlan más de la mitad de la audiencia en 12 de 16 países latinoamericanos, mientras en cuatro casos, dos jugadores detentan más del 90% (Hughes and Prado 2011).

Déficits democráticos

Los rasgos estructurales de los sistemas de medios arriba referidos tienen severas consecuencias desde el punto de vista democrático. En primer lugar, la concentración en los mercados mediáticos redundando en la emergencia de intereses privado-corporativos que, por su capacidad de medrar en la esfera pública, detentan desmesuradas cuotas de poder e influencia

* Profesor del Departamento de Ciencia Política y Estudios Internacionales de la Universidad Torcuato Di Tella (UTDT). Investigador del CONICET. Doctor en Filosofía (UBA).



en el sistema político. Lejos de promover la rendición de cuentas de los medios hacia sus audiencias y un distanciamiento de las lógicas político-instrumentales, las reformas neoliberales han mostrado resultados más contradictorios. Como ha sido observado (Hallin y Papathanassopoulos 2002), la expansión de los medios orientados al mercado no ha “eliminado el juego de presiones políticas particularistas” y ha dado a los “intereses mediáticos nuevos medios para presionar a los políticos”. La disminuida dependencia del Estado luego de las reformas neoliberales los ha vuelto potenciales instrumentos de poder político de intereses corporativo-mediáticos. En otras palabras, el viejo patrón del uso instrumental de los medios persistió, pero el peso del poder se desplazó del Estado hacia los intereses privados.

En segundo lugar, la concentración, el comercialismo y la debilidad de medios públicos y cívicos implica la existencia de sistemas de medios fuertemente sesgados, con profundas desigualdades en cuanto al acceso de voces al espacio público y con contenidos que reflejan, en forma predominante, los puntos de vista y los intereses de los grupos más poderosos en la sociedad. Esto es grave en tanto los medios de comunicación conforman el principal soporte institucional que estructura el espacio público en el cual los diferentes puntos de vista e intereses sociales son visibilizados, discutidos, legitimados e incorporados en el proceso de formación de una voluntad política. Así, como espacio de representación simbólica, los medios latinoamericanos operan con un efecto regresivo, en tanto aportan a que el sistema de desigualdades sociales permee y se reproduzca en el campo político (Hughes y Prado 2011, Porto 2012). Este rol contrario a sus intereses no es, sin embargo, inmediatamente transparente para los grupos subalternos. Lejos de ser vivida como un agravio, esta dinámica regresiva se encuentra fuertemente naturalizada. La mayor parte del tiempo, la televisión contribuye a promover la distancia social, sobreexponiendo y haciendo los estilos de vida de las clases altas deseables para las clases más bajas. Mientras deja a los ricos ignorantes de las experiencias de vida de los pobres, difícilmente visibles en televisión, si no es bajo el encuadre del crimen y la inseguridad (Blofield 2011, Hughes y Prado 2011).

La política dominada: la acomodación como único juego posible

En forma paralela al proceso de redemocratización de la política que comenzó con las primeras transiciones desde el autoritarismo a fines de la década del setenta, los medios electrónicos adquirieron una presencia sin precedente. Las transiciones a la democracia en América Latina coincidieron con una dramática expansión de la radio y, especialmente, de la televisión. Esta última se consolidó durante el período como el medio dominante en la estructuración de las esferas públicas nacionales.

Entre 1980 y 1996, el número de televisores por cada 100 habitantes en la región saltó de 9,7 a 20,4 (Fox and Waisbord 2002). En promedio, para 2005 un 82% de los hogares poseían un receptor, en tanto en los países más grandes como Brasil, México y Argentina, la cifra superaba el 90% (Hughes and Prado 2011). Esta expansión del lado de la recepción se vio complementada por la consolidación de emisores en red capaces de alcanzar a la totalidad de los territorios nacionales con una programación unificada. En un contexto de vastas poblaciones incorporadas a la vida política (países como Perú y Brasil eliminaron cláusulas de alfabetismo para el sufragio en 1979 y 1988 respectivamente) y niveles históricamente bajos de penetración de la prensa escrita, esta revolución tecnológica implicó inevitablemente una revolución en la comunicación política.



La década del ochenta no fue únicamente la década de la redemocratización, fue también el período de la crisis de la deuda, la peor crisis socio-económica en la historia de la región. Significativamente, el crecimiento de la industria televisiva y mediática, anterior al período de las reformas neoliberales, fue un fenómeno aislado en un contexto de profundo estancamiento (Ruiz 2010). Esta performance comparativa no solo se tradujo en un creciente prestigio, sino que contrastó con la pérdida de credibilidad de los actores político-institucionales (gobiernos, legislativos, partidos políticos) debido a sus dificultades en dar respuesta a la crisis. En promedio, las mediciones de opinión pública muestran a los medios de comunicación con altos niveles de credibilidad, en general solo superados por la iglesia católica, y muy por encima de las instituciones estatales y actores políticos. Con los militares –hasta entonces protagonistas de la escena política– fuera de juego, las instituciones mediáticas, bajo la nueva forma de conglomerados, adquirieron una novedosa reputación y centralidad como factores de poder. Durante la década del noventa, en el marco ideológico del “consenso de Washington”, la pujanza económica y la imagen de modernización alcanzada por los grandes medios y el periodismo podían fácilmente enhebrarse en una autoestilización como encarnación de la independencia y la despoltización, presentadas como requisito normativo para el funcionamiento de la democracia liberal.

En este escenario, las instituciones mediáticas fueron siendo progresivamente percibidas como capaces de incidir en el proceso político de múltiples formas. De un lado, como capaces de fijar la agenda pública e influenciar las políticas; del otro, como detentando gran poder sobre las carreras y reputaciones de funcionarios políticos. Estas percepciones parecen ser compartidas entre las élites políticas y sociales de la región (PNUD 2004).

Esta reputación de poder, que podría estar sobredimensionando la capacidad de influir en la opinión pública, se vuelve tan importante como el poder real, dado que los actores políticos propenden a actuar anticipando posibles reacciones adversas de los medios. Mientras reguladores y políticos crean en el poder de los medios, sus propietarios y controlantes – ayudados en su capacidad de acción colectiva por la gran concentración del mercado– tendrán a su disposición una gran capacidad de *lobby*, estarán en posición de capturar el estado y ejercerán un poder de veto ante decisiones que potencialmente afecten sus intereses y posiciones dominantes en el sector (Hughes and Prado 2011, Porto 2012).

A la luz de este creciente poder reputacional, la estrategias dominantes de las élites políticas ante los medios se ha restringido a la acomodación, la colusión o la cooptación.

Cambio de escenario

Con el cambio de siglo el escenario conducente a la acomodación entre élites políticas y mediáticas parece haberse desestructurado en buena medida. En efecto, la cuestión del poder de los medios, su rol y la necesidad de reforma del sector –previamente ausente de todo debate público– se ha politizado en forma inusitada. Varios gobiernos de la región han optado por confrontar abiertamente con los grandes medios. Estas rupturas se han visto reflejadas en la presencia de liderazgos políticos cuestionando públicamente el comportamiento y los intereses detrás de los medios, de un lado, y en las iniciativas orientadas a alterar radicalmente los marcos regulatorios para el sector mediático, del otro (Waisbord 2011, Kitzberger 2012). Los desafíos contra-hegemónicos han surgido predominantemente de las variantes más populistas del así llamado giro a la izquierda, como en los casos de Venezuela, Ecuador, Bolivia o



Argentina. Sin embargo, los impulsos regulatorios en un sentido contrario al mercado y la recuperación del rol del estado en el sector mediático pueden observarse también en las otras variantes de gobiernos de orientación progresista, como atestiguan los casos de Uruguay, parcialmente Brasil, o el Paraguay bajo la presidencia de Fernando Lugo (Waisbord 2013). Otros países de la región en los que no ha tenido lugar el giro a la izquierda, continúan habitando escenarios de obturación política de la cuestión. Sin embargo, como lo muestra el caso de México con el masivo movimiento estudiantil “#yo soy 132”, se detecta una incipiente movilización de demandas de democratización de los medios desde la sociedad civil.

¿Cuáles son las razones para que las condiciones estructurales del orden mediático de las democracias de la región se convirtiera en un tema de movilización política?

Una primera posibilidad es que la politización del rol de los medios forme parte de una más general reacción contra el neoliberalismo. En efecto, los medios no han sido inmunes a la crisis del “consenso de Washington”. Como muestra la tabla 1, la confianza en la televisión sufrió un visible declive entre 1996 y 2004.

Tabla 1: Porcentaje de Latinoamericanos declarando confianza en la TV

Año	1996	1997	1998	1999-2000	2001	2002	2003	2004
%	50	46	45	42	49	45	36	38

Fuente: Latinobarómetro (2004)

¿Qué podría dar cuenta de esta reversión en los niveles de confianza mediática? Podría pensarse que los medios, beneficiarios y soportes ideológicos de las reformas de mercado, pasaron a ser percibidos como parte del *establishment* co-responsable de las dificultades sufridas por la población desde la crisis de 1998. Ciertos episodios críticos, como las coberturas sesgadas de movilizaciones y protestas callejeras, pueden haber contribuido a esta percepción. Sin embargo, es difícil discernir hasta qué punto estas mermas en la credibilidad de los medios no son posteriores a la presencia de fuertes liderazgos interpelando a la opinión en forma directa con discursos confrontativos que encuadran a los medios como actores antipopulares y/o parte del orden “neoliberal” que debe ser superado (Kitzberger 2012, Waisbord 2011).

El cambio en las élites gobernantes parece haber sido una condición necesaria y precedente de la politización de la cuestión mediática. Con el cambio de siglo, los gobernantes que habían impulsado las reformas de mercado tendieron a perder las elecciones en favor de liderazgos políticos que prometían apartarse del neoliberalismo buscando formar nuevos consensos y alianzas (Levistky and Roberts 2011). En este contexto emergieron *outsiders* de la política como Hugo Chávez y Rafael Correa, o accedieron al gobierno partidos de izquierda, como el Partido de los Trabajadores (PT) en Brasil o el Frente Amplio en Uruguay.

La ausencia de vínculos previos con la política y con el *establishment* mediático de líderes como Chávez, Morales, Correa, sumado a la desconfianza y oposición ante la retórica anti-neoliberal por parte de los medios tradicionales, ayudaron a configurar escenarios en los que la alternativa política de la confrontación adquiría sentido. Hugo Chávez, precipitado por el hecho de que los principales magnates mediáticos participaron directa y personalmente del intento de derrocamiento en 2002, fue el primero en cruzar la línea.



Durante las jornadas de abril de 2002, los canales privados venezolanos pasaron a cubrir en forma continuada y exclusiva la huelga general y la movilización opositora, manipularon la información y silenciaron completamente las voces del gobierno. Éste intentó contrarrestar dicha cobertura invocando cadenas que fueron eludidas dividiendo la pantalla. El 11 de abril los canales transmitían las conferencias del núcleo golpista que pedía la renuncia al presidente, mientras –por medio de un montaje– se mostraba a militantes chavistas disparando contra la multitud opositora. Por la noche los conspiradores lograron cortar la transmisión del canal estatal, único medio controlado entonces por el gobierno. Chávez fue detenido en la madrugada del 12 de abril. Los medios dieron a conocer su “renuncia” y sin proceder a verificar la información celebraron al nuevo gobierno. Al día siguiente, sin embargo, oficiales leales a Chávez retomaron el control de la situación y sus partidarios, predominantemente de los barrios populares, se volcaron masivamente a la calle. Repentinamente los medios produjeron un verdadero *apagón* informativo al poner en el aire deportes y telenovelas en lugar de reportar los acontecimientos. El día 14, resquebrajada la coalición golpista, luego de que grupos leales retomaran la transmisión del canal estatal, Chávez fue repuesto en la presidencia.

A partir de dichos episodios, la estrategia de Chávez fue la de radicalizar la confrontación con los grandes medios promoviendo, a la vez, al sector de medios comunitarios que lo habían apoyado durante la crisis. Más allá de los rasgos particulares y polémicos que asumiría, este caso sentó precedente al exhibir y difundir la confrontación con los medios como una opción política factible, que luego seguirían otros.

Por el otro lado, la presencia de liderazgos políticos confrontativos o al menos, como en el caso del PT o el Frente Amplio, sensibles a las críticas al *statu-quo* mediático, funcionaron como una ventana de oportunidad percibida por los grupos de la sociedad civil que desde la redemocratización venían bregando por demandas reformistas para el sector sobre la base de una “redistribución de los derechos comunicativos” (Mauersberger 2012). En otras palabras, si los gobiernos encontraron en la sociedad civil aliados contra los grandes medios, la sociedad civil pasó a tener un fuerte incentivo para movilizarse ante la presencia de gobiernos que hacían guiños a sus agendas, rompiendo la inercia y el desaliento de años de chocar con vetos gubernamentales. La apertura del tema a nivel de la política hizo que la acumulación de agravios y demandas encontraran un canal para movilizarse. Contextos de mayor movilización social, como el del cambio de siglo, incrementan los agravios en tanto los grupos movilizados se descubren representados en los medios en formas sesgadas o estereotipadas (Mueller et. Al. 2004, Porto 2012). A su vez, la formación de redes transnacionales, como los casos del Foro de San Pablo desde 2003 y la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en 2005, promovieron la organización de las demandas a nivel de un entramado de organizaciones de la sociedad civil.

Esta constelación de factores dio lugar a unas presiones reformistas del sector mediático orientadas a la democratización, el pluralismo y a promover los deberes positivos del Estado como garante de la libertad de expresión en respuesta a diagnósticos de dominio elitista de los medios que no ha tenido correlato en otras regiones del mundo.



Variaciones

El modo en que estas presiones se tradujeron en resultados de políticas públicas a nivel de cada uno de los países depende de factores político-institucionales y de las relaciones de fuerza (Waisbord 2013).

La primera y más obvia distinción que debe hacerse es la orientación del Poder Ejecutivo. La oportunidad de que se instalen debates públicos e iniciativas de reforma mediática han sido mayores allí donde candidatos de izquierda llegaron al gobierno. Al interior de este conjunto, sin embargo, los diferentes tipos de trayectoria hacia el poder han hecho una diferencia y deben ser distinguidos (Levitsky and Roberts 2011). Como se ha visto, en los casos de ascenso de *outsiders* en contextos de crisis de representación (Ecuador, Venezuela, Bolivia y parcialmente Argentina), dadas las orientaciones de desafío al *establishment* de las agendas políticas y la ruptura de conexión con las élites mediáticas, deben esperarse iniciativas más radicales de reforma. Estos cambios más profundos, sin embargo, podrían llegar al costo de subordinar los objetivos democratizadores a las necesidades de corto plazo de disputas políticas polarizadas (Waisbord 2011). En los casos de trayectorias más institucionalizadas y partidarias de ascenso al poder de la izquierda (Brasil, Chile y Uruguay), más basadas en la moderación programática y el compromiso, deben esperarse procesos más graduales y negociados de reforma que, si bien más sustentables, corren el riesgo de diluirse en nuevas formas de acomodación con el *statu-quo*.

En segundo lugar deben considerarse las correlaciones de fuerza a nivel legislativo. Si bien ligadas al anterior factor, deben ser tratadas separadamente. Pese al fuerte liderazgo presidencial, entre 2009 y 2013, la Ley Orgánica de Comunicaciones promovida por el gobierno de Rafael Correa estuvo bloqueada en el legislativo dado que, incluso algunos de los propios representantes alineados al gobierno estaban ligados o temían a los intereses mediáticos en sus distritos. De modo similar, los gobiernos encabezados por el PT han dependido de coaliciones legislativas con partidos no provenientes de la izquierda y cuyos legisladores tienen fuertes vínculos, en sus estados, con intereses mediáticos poderosos como la propia Globo (Porto 2012). Estas, y otras poderosas restricciones institucionales de la política brasileña, han impedido al partido que históricamente se ha identificado con la “democratización de los medios” avanzar más allá de tímidos intentos de instalar el debate (Kitzberger 2013). Este caso contrasta con el uruguayo, donde los partidos de izquierda coaligados detentan la mayoría legislativa, lo que hizo posible que gradualmente fueran avanzando importantes reformas legales.

Otras diferencias relevantes conciernen a su vez al nivel de los intereses sociales. Los grados de cohesión y organización del sector empresarial han tenido influencia en los procesos y en los resultados. Por ejemplo, pese a las enormes restricciones institucionales, Lula ha conseguido instalar el debate público hacia el final de su segundo mandato dadas las divergencias y fisuras entre radio y teledifusores, de un lado, y los intereses de las telecomunicaciones, ávidos por ingresar al sector de los contenidos audiovisuales, del otro (Kitzberger 2013). En el caso de Ecuador, el preexistente descrédito de los medios y las divisiones empresariales facilitaron introducir la prohibición a sectores financieros de participar en el sector de los medios.



A nivel de la sociedad civil, las capacidades de las organizaciones y grupos involucrados con las agendas de reforma han sido muy variadas. En diferentes contextos como Argentina, Uruguay o México, las organizaciones de la sociedad civil han sido capaces, mediante estrategias adecuadas de encuadre, de construir coaliciones de apoyo más amplias y estables (Klinger 2011: 10; Mauersberger 2012, Waisbord 2013). En otros casos, como el ecuatoriano, las divisiones en la sociedad civil, condicionadas por las tensiones entre el gobierno y los movimientos indígenas, han debilitado la participación social en la reformas del sector mediático, reforzando el estilo tecnocrático y desde arriba de la Revolución Ciudadana encabezada por Correa.

Las divergentes trayectorias gubernamentales y articulaciones de coaliciones sociales de apoyo a las reformas permiten dar cuenta de importantes diferencias en la naturaleza de las políticas promovidas. Por ejemplo, detrás del común impulso legislativo, algunos observadores han advertido una significativa diferencia en cuanto a la cuestión que se pretende regular en los respectivos países.

En países como Argentina y Uruguay, el énfasis ha estado en intentar afectar la estructura de los sistemas de medios, buscando poner límites a la concentración de la propiedad y al mercado, y promoviendo la diversificación de los actores reconocidos, la producción de contenidos y la diversificación de voces. Las iniciativas legislativas de estos países omiten establecer adjetivos –como “veracidad”– para calificar y así regular contenidos.

En cambio, las experiencias de Bolivia, Ecuador o Venezuela han girado centralmente en torno de la cuestión de la regulación de contenidos, incluso por encima de objetivos como la desconcentración o la promoción de lógicas alternativas al mercado.

En 2004, con la memoria reciente de la actuación de los grandes medios en la crisis de abril de 2002, se sancionó la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión en Venezuela. Esta ley, conocida como Ley Resorte, establece un marco de actuación de los concesionarios fuertemente orientado a la regulación de contenidos. Su disposición más polémica, el artículo 29, prevé severas sanciones para quienes “promuevan, hagan apología o inciten a la guerra; [...] a alteraciones del orden público [...]; al delito; sean discriminatorios; promuevan la intolerancia religiosa; [...] sean contrarios a la seguridad de la Nación”. Los críticos de la ley afirman que la ambigüedad en la definición de las sanciones y de las propias conductas interdichas deriva en niveles de discrecionalidad y arbitrariedad que, sumados al control de las agencias regulatorias por el Ejecutivo, promueven la (auto)censura y la disuasión en la emisión de información y opinión. Así, esta cuestión es una de las que más ha erizado la relación del gobierno bolivariano con los organismos internacionales. Las regulaciones de contenido previstos en la Ley Resorte están motivadas –explícitamente– en la memoria fresca de la incitación a la desobediencia y el golpismo mediático de 2002.

En la Revolución Ciudadana liderada por Rafael Correa también se observa un similar énfasis en la regulación de contenidos, basado en la creación de agencias especiales encargadas de establecer la veracidad o peligrosidad de expresiones o contenidos mediáticos para, eventualmente, distribuir sanciones. La recientemente sancionada Ley Orgánica de Comunicación, ordenada por la Constitución de 2008, ha generado numerosas controversias al respecto. Durante su largo y accidentado debate legislativo, la polémica giró en torno de la creación de un Consejo de Comunicación destinado a regular contenidos en los medios, su



integración, su “autonomía”, sus alcances y facultades sancionatorias. La cuestión dividió inicialmente al propio bloque oficialista y a la vez dificultó la posibilidad de generar aperturas hacia otras fuerzas generando un punto muerto resuelto recién con la victoria electoral avasalladora de 2013. La inclusión de la figura del “linchamiento mediático” en la ley finalmente sancionada constituye la forma definitiva de este afán por regular contenidos. Pero ya desde antes, las voces críticas domésticas movilizaron pronunciamientos críticos de algunos organismos internacionales, cuestionando eminentemente los aspectos relativos a la libertad de expresión. Correa y Chávez han compartido en este punto el enojo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y con su Relatoría para la Libertad de Expresión.

Al igual que la experiencia chavista, las orientaciones de política en materia de libertad de expresión del núcleo gobernante ecuatoriano parecen fuertemente condicionadas por la experiencia histórica reciente. La Revolución Ciudadana estuvo precedida por un período de inestabilidad gubernamental y por un creciente clima anti-político, al que no fueron ajenos los grandes medios. Ante la percepción de estos poderes desnudos e irresponsables se presenta, para Correa, un problema en torno de la libertad de expresión y sus límites. Junto a un sector de sus apoyos, el presidente defiende el deber estatal de sancionar y regular estos comportamientos. Esta perspectiva se manifiesta también en el consenso en sectores de Alianza País respecto de la legitimidad y necesidad política de la persecución civil y penal contra abusos a la libertad de expresión.

En el marco de la polémica sobre la naturaleza de la insurrección policial ocurrida en 2010, una columna de El Universo en la que a Correa, tildado de dictador, se le atribuye haber ordenado fuego a discreción contra un hospital lleno de civiles, desencadenó una persecución civil y penal que culminó en condenas de cárcel contra el columnista y el periódico.

Estas reacciones son inteligibles en el marco de la percepción de los medios como actores que persiguen sus intereses al margen de toda regla institucional. Para Correa, los poderes mediáticos utilizan su capacidad simbólica de modo pretoriano, sin límite, como sugiere su frecuente expresión “sicarios de tinta”. Esta actitud representa un patrón histórico en la visión del presidente.

La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA) sancionada en Argentina en 2009 apunta, en este sentido, a una construcción institucional diferente en materia de libertad de expresión. Como se ha destacado repetidamente, la ley, en consonancia con los principios del Sistema Interamericano del Derechos Humanos, no establece exigencias previas sobre *calidad* de la información como veracidad, oportunidad y adecuación, ya que estas podrían afectar la libertad de expresión.

Este rasgo no solo ha valido elogios al texto legal de las relatorías de Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos, también ha facilitado los consensos transversales que hicieron a su sanción. Es probable que estas diferencias deban atribuirse a la singularidad de las experiencias históricas. Los países del cono sur han vivido autoritarismos de una intensidad represiva desconocida para sus pares andinos. Tanto el gobierno como las coaliciones de actores de la sociedad civil que han promovido las reformas mediáticas están vinculados y articulados a los poderosos movimientos de derechos humanos que surgieron en respuesta a semejantes traumas históricos. Sus trayectorias, entrelazadas al Sistema



Interamericano de Derechos Humanos, explican el apego a estándares de libertad de expresión que desechan la utilización de clasificaciones cualitativas de la información.

Mirados desde cierta distancia, estos importantes matices no han sido siempre percibidos.

Miradas europeas

La prensa establecida de Europa ha tendido a representar de forma reduccionista y sesgada los contenciosos que emergieron en torno a las reformas regulatorias y a perder de vista las presiones democratizadoras que les subyacen (Mauersberger 2012). Estas percepciones parecen deberse a razones de orden político-cultural, institucional-profesional y, por último pero no menos importante, a intereses corporativos.

El primer factor remite al recelo que despiertan los liderazgos latinoamericanos encuadrados como “populistas”, término de fuerte carga peyorativa en la cultura política europea, en la medida que se lo asocia a formas nacionalistas ligadas, en el viejo continente, al campo antidemocrático y a concepciones anti-universalistas (do Alto 2008).

El segundo factor alude a las prácticas rutinarias del periodismo. A la hora de obtener noticias sobre ámbitos remotos, los periodistas tienden, en virtud del costo y la distancia, a confiar en los medios nativos como fuente de información. En la medida que estos últimos han sido parte y actor interesado en los contenciosos tematizados, los insumos informativos brindados han sido incompletos y partisanos. Los medios involucrados no han seguido estándares de buen periodismo en la cobertura de dichos temas.

El tercer factor remite al hecho de que muchos medios europeos también editorializan solidarizados con sus propios intereses corporativos. El caso más cristalino lo representa el más importante espacio de difusión de noticias sobre Iberoamérica de Europa, el diario El País de Madrid. El declive de circulación del diario y las pérdidas sufridas por el conglomerado en España son compensados por sus intereses en Iberoamérica. De hecho, según se ha informado en su junta de accionistas en el presente año, los medios radiofónicos del Grupo Prisa en la región representan más del 60% de su facturación (El País 22/6/2013). Esta calidad de interesado se ha reflejado, de modo ejemplar, en su cobertura del proceso de sanción de la LSCA en Argentina en 2009. La cobertura de El País soslayó allí varias reglas del buen periodismo. El encuadre general de la cobertura interpretó el envío del proyecto de la ley de medios como función del deseo del gobierno de “acallar” la crítica y controlar a los medios. El proyecto legislativo fue reducido a una reacción contra el Grupo Clarín ignorando datos básicos como el concentrado paisaje mediático y la abusiva posición dominante en el mercado mediático del Grupo Clarín. Tampoco reflejó adecuadamente el proceso que condujo a la confección del proyecto de ley de actores de la sociedad civil independiente de la voluntad gubernamental. La cobertura menospreció a estas voces y las retrató como grupos minoritarios instrumentalizados desde el poder para legitimar la medida. Estas debilidades se reflejaron con claridad, asimismo, en la sesgada selección de fuentes que distó de dar cuenta de los puntos de vista en conflicto: solo reprodujo las opiniones de representantes de intereses empresariales afectados, minimizando las voces favorables a la nueva ley de medios. El que los propios intereses del grupo empresario propietario del diario pudieran verse afectados por la ley en



debate (el Grupo Prisa excedía el número de licencias de radio admitidas) fue, en este contexto, apenas mencionado.

Perspectivas

Los resultados en términos de reordenamiento y democratización de los sistemas mediáticos regionales son inciertos. En el caso de los países cuyos gobiernos han impulsado reformas, el futuro escenario mediático está inescindiblemente ligado al proceso político más general y a la suerte de estas experiencias de gobierno.

Sin embargo, sería engañoso creer que solo en los casos de gobiernos confrontativos hay expectativas de cambio. En los casos en que la apertura política ha estado mayormente obturada por estrategias políticas de acomodación, también pueden percibirse escenarios dinámicos fruto de malestares y cambios que se producen a nivel de la sociedad.

La credibilidad de los medios está vinculada a las dinámicas de la sociedad civil. La participación en movimientos sociales o de protesta puede afectar la credibilidad en función del modo en que estos actores se ven reflejados en la cobertura mediática.

En tal sentido parece sugerente observar lo que ocurre en casos como Chile y Brasil, además del ejemplo ya mencionado del movimiento estudiantil mexicano.

Según datos de *Latin American Public Opinion Project*, entre 2010 y 2012, la confianza de la población en los medios en Chile pasó del cuarto con 67.0% al decimosexto lugar con 58.7%, registrando la mayor variación en Sudamérica. El período coincide con varios procesos de política contenciosa en el país: el resurgimiento del movimiento estudiantil, en el que se han escuchado numerosas críticas a la cobertura y “criminalización” por parte de los medios; la escalada movilizadora de grupos étnicos en el sur chileno; y, por último, el escándalo conocido como “La Polar”, en el que una enorme cifra de consumidores defraudados por una poderosa empresa se implicó en protestas en las que se hizo audible la crítica al sesgo pro-empresario de los grandes medios.

La reciente y sorpresiva ola de movilización callejera en Brasil es otro ejemplo interesante. Tomados por sorpresa ante las primeras manifestaciones en San Pablo por la suba de la tarifa de transporte público, los medios establecidos, especialmente la televisión, rápidamente descalificaron las acciones de protesta como disturbios protagonizados por pandilleros. Sumada a la brutalidad policial, esta primera cobertura de los medios dominantes abonó decisivamente la indignación y la sucesiva inundación de las calles y las redes sociales. El principal foco de estas críticas a las instituciones mediáticas ha sido la Rede Globo, cuyo influyente *Jornal Nacional* se vio obligado, sintomáticamente, a realizar una declaración en medio de la emisión defendiendo el profesionalismo de su cobertura de los hechos (Ituassu 2013). Mientras las coberturas globales mostraban a los manifestantes ante las sedes del poder político, omitieron las análogas escenas ante la sede del mayor conglomerado mediático del Brasil.

Como muestran estos ejemplos, en la región el malestar de la sociedad con los medios se expande con facilidad en cuanto se movilizan demandas por representación e inclusión política, inclusive en países en que no median liderazgos que politizan el tema desde arriba. En



contra de lo que se lee en forma dominante como excusa de gobernantes ávidos por cercenar la libertad de expresión y silenciar la crítica, la reforma de los medios es una tarea pendiente de la inacabada democratización de la política en Latinoamérica.



Bibliografía

Arroyo, Luis; Becerra, Martín; García Castillejo, Ángel and Santamaría, Oscar (2012), *Cajas Mágicas. El renacimiento de la televisión pública en América Latina*, Madrid: Tecnos-UNDP-World Bank-FIIAP.

Blofield, Merike (2011), Desigualdad y política en América Latina, en: *Journal of Democracy en Español* 3, 58-74.

Do Alto, Hervé (2008), Del entusiasmo al desconcierto. La mirada de la izquierda europea sobre América Latina y el temor al populismo, en: *Nueva Sociedad* 214, 54-66.

Fox, Elizabeth (1988), *Media and politics in Latin America: the Struggle for Democracy*, Londres: Sage.

Fox, Elizabeth y Waisbord, Silvio (2002), *Latin Politics, Global Media*, Austin: University of Texas Press.

El País (2013), *Cebrián destaca a Iberoamérica como nuevo foco de las actividades de PRISA*, online: http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/06/22/actualidad/1371905814_227347.html (22 de Junio 2013)

Hallin, Daniel y Papathanassopoulos, Stylianos (2002), Political Clientelism and the Media: Southern Europe and Latin America in Comparative Perspective”, en: *Media, Culture & Society* 24(2): 175-195.

Hughes, Sallie y Prado, Paola (2011), Media Diversity and Social Inequality in Latin America, in Merike Blofield (ed.), *The Great Gap: Inequality and the Politics of Redistribution in Latin America*, University Park: Pennsylvania University Press, 109-146.

Ituassu, Arthur (2013), Brazil, a Crisis of Representation, online: <http://www.opendemocracy.net/arthur-ituassu/brazil-crisis-of-representation> (26 de Junio de 2013)

Kitzberger, Philip (2012), The Media Politics of Latin America’s Leftist Governments, in: *Journal of Politics in Latin America* 4(3): 123-139.

Kitzberger, Philip (2013), La política de medios en las presidencias de Luis Inácio Lula da Silva: entre las demandas de democratización y los imperativos de gobernabilidad, en: *Desarrollo Económico*, vol. 52., nro. 207-208

Klinger, Ulrike (2011), Democratizing Media Policy: Community Radios in Mexico and Latin America, en: *Journal of Latin American Communication Research* 1(2).

Latinobarómetro (2004), *Informe Latinobarómetro 2004: Una década de mediciones*, Santiago de Chile: Latinobarómetro.

Levitsky, Steven y Roberts, Kenneth (eds.) (2011), *The Resurgence of the Latin American Left*, Baltimore: The Johns Hopkins University Press.

Mauersberger, Cristof (2012), To be Prepared when the Time has Come: Argentina’s new Media Regulation and the Social Movement for Democratizing Broadcasting, en: *Media, Culture and Society* 34, 5, 588-605

Mueller, Milton; Christiane Pagé and Brenden Kuerbis (2004), Civil Society and the Shaping of Communication–Information Policy: Four Decades of Advocacy, en: *The Information Society: An International Journal* 20(3): 169-185.

PNUD (2004), *La democracia en América Latina*, Buenos Aires: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Porto, Mauro (2012), *Media Power and Democratization in Brazil. TV Globo and the Dilemmas of Political Accountability*, Nueva York: Routledge.

Ruiz, Fernando (2010), Fronteras móviles: caos y control en la relación entre medios y políticos en América Latina, in Bernardo Sorj (ed.) *Poder político y medios de comunicación. De la representación política al reality show*, Buenos Aires: Siglo XXI.

Waisbord, Silvio (2011), Between Support and Confrontation: Civic Society, Media Reform and Populism in Latin America en: *Communications, Culture & Critique* 4: 97-117

Waisbord, Silvio (2013), Media Policies and the Blindspots of Media Globalization: Insights from Latin America, en: *Media, Culture & Society* 35(1): 132-138.